

Valparaíso 05 de mayo del 2023. -

**ACTA SEGUNDA ETAPA**  
**SELECCIÓN FINAL FONDO CONCURSABLE DAE - MI UV 2023**

Con fecha **05 de mayo del 2023** se notifica de los resultados de Selección Final de Proyectos postulantes del Fondo Concursables **"MI UV" 2023** realizada por la Unidad de Desarrollo Estudiantil y Vida Universitaria de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

**La Comisión Evaluadora emitió su evaluación el día 05 de mayo del 2023 del presente y estuvo integrada por las siguientes personas:**

<b>Sra. Pierina Penna Bugueño</b>	Directora de Asuntos Estudiantiles
<b>Sr. Gabriel Canales Morales</b>	Coordinador Programático y encargado de seguimiento
<b>Srta. Renata Leyton Unda</b>	Unidad de Convenios de desempeño y proyectos Representante de FEUV Valparaíso

1. Durante el proceso de evaluación de las iniciativas presentadas a la Convocatoria de los Fondos Concursables DAE Mi UV, fueron evaluados **9 (nueve) proyectos declarados admisibles**, según los criterios establecidos en las bases del concurso, presentadas por estudiantes de la Casa Central Valparaíso y Campus San Felipe.
2. Conforme a las bases, se realizó una instancia de evaluación de los proyectos mediante la aplicación de una rúbrica que contenía los criterios de evaluación, descriptores y ponderaciones respectivas. La rúbrica utilizada por la comisión evaluadora para efectos de la selección final fue la siguiente:

<b>Consistencia y pertinencia de la propuesta:</b>	La propuesta posee elementos que permitan abordar el problema descrito de manera coherente las categorías propuestas y al logro de los objetivos, fundamentación, programación y recursos solicitados. <b>Porcentaje de ponderación: 30%</b>
<b>Viabilidad y proyección de la propuesta:</b>	La iniciativa propuesta es coherente con los recursos asignados, tiempos y/o capacidad de realización de la solución propuesta a la problemática a abordar. La iniciativa propuesta posee factibilidad de proyección, continuidad y capacidad de sostenerse en el tiempo. <b>Porcentaje de ponderación: 40%</b>
<b>Participación y Vinculación universitaria:</b>	La propuesta propende a la interacción y participación de los y las estudiantes UV, creando y proyectando lazos y vínculos en torno a la iniciativa planteada. <b>Porcentaje de ponderación: 30%</b>

3. Los proyectos evaluados por comisión han sido evaluados por la comisión, con nota en escala de 1 a 7, donde 1 es la nota más baja y siete es la calificación más alta, correspondiendo a cada nota el siguiente equivalente de evaluación:

Nota	Descripción evaluación
1-3	<b>No cumple en absoluto:</b> Aplica cuando los antecedentes presentados no cumplen con ninguno de los aspectos señalados en el criterio a evaluar.
4-5	<b>Cumple medianamente:</b> Aplica cuando los aspectos y/o antecedentes presentados dan cuenta de manera suficiente de lo solicitado en el criterio a evaluar.
6-7	<b>Cumple de forma óptima:</b> Aplica cuando los antecedentes presentados dan cuenta de manera cabal y sobresaliente a lo solicitado en el criterio a evaluar.

4. Las bases establecen que las iniciativas a financiar son 10, pero estas estarán basadas en las puntuaciones de cada proyecto.
5. Los promedios finales de los **9 (nueve) proyectos evaluados por la comisión**, son el resultado de las ponderaciones de las calificaciones entregadas por cada integrante de la comisión y correspondiente a los porcentajes de cada criterio considerado en la rúbrica de evaluación final, por lo mismo cada iniciativa evaluada queda de la siguiente manera:

6. Los 9 (nueve) proyectos mejor calificados de los Fondos Concursables DAE “Mi UV 2023” de acuerdo con las calificaciones obtenidas son:

Evaluador/a					
Lugar	Nombre proyecto	DAE	C.I.P.	FEUV	Promedio final
1°	Manos que Alimentan: Educación en Lactancia Materna a través del Lenguaje de Señas	4,70	7,00	6,00	5,900
2°	Reencontrándonos en la Lectura colectiva	7,00	5,00	4,30	5,433
3°	Revista ELIXIR Vol. 3	5,00	5,00	5,70	5,233
4°	Introducción a la filmación análoga: revelado y digitalización	4,90	5,00	5,40	5,100
5°	Medio ambiente en conexión	4,30	5,30	5,00	4,866
6°	miArt	4,40	5,70	4,40	4,833
7°	Recycleico	4,00	6,30	4,00	4,766
8°	Recorridos y Revelados	4,60	5,00	4,40	4,666
9°	Nutri-Feria	3,00	6,30	4,40	4,566

7. Los montos para entregar a cada proyecto ganador son los siguientes:

Lugar	Proyectos seleccionados	Campus	Promedio final	Monto adjudicado
1°	Manos que Alimentan: Educación en Lactancia Materna a través del Lenguaje de Señas	San Felipe	5,900	\$750.000
2°	Reencontrándonos en la Lectura colectiva	Casa Central	5,433	\$750.000
3°	Revista ELIXIR Vol. 3	Casa Central	5,233	\$750.000
4°	Introducción a la filmación análoga: revelado y digitalización	Casa Central	5,100	\$750.000
5°	Medio ambiente en conexión	Casa Central	4,866	\$750.000
6°	miArt	Casa Central	4,833	\$750.000
7°	Recycleico	Casa Central	4,766	\$750.000
8°	Recorridos y Revelados	Casa Central	4,666	\$750.000
9°	Nutri-Feria	Casa Central	4,566	\$750.000

8. La comisión evaluadora sugiere que los proyectos ganadores, generen vinculación con la contraparte institucional correspondiente a la temática tratada en el proyecto.
9. La comisión evaluadora cumple con comunicar a través de la presente acta a la Directora de Asuntos Estudiantiles, Sra. Pierina Penna Bugueño, los resultados obtenidos por las iniciativas mejor evaluadas de la convocatoria 2023 de los Fondos Concursables DAE Mi UV y de este modo, llevar a cabo el acto administrativo de adjudicación del financiamiento del concurso.
10. El Plazo de apelación, es de un (1) días hábil luego de publicada el acta referida a la segunda etapa de selección final fondo concursable Mi UV 2023 que consta en bases generales.
11. Se convocará a los equipos de los proyectos adjudicados, para dar a conocer las observaciones y correcciones planteadas por la comisión evaluadora, información que consta en acta con fecha 05 de mayo del 2023.



**Sra. Pierina Penna Bugueno**  
**Directora**  
Dirección de Asuntos Estudiantiles

Firmado digitalmente por Pierina Andrea Penna Bugueno  
Fecha: 2023.05.05 14:39:56 -04'00'



**GABRIEL MARIO ANTONIO CANALES MORALES**  
Firmado digitalmente por **GABRIEL MARIO ANTONIO CANALES MORALES**  
Coordinador Programático y encargado de seguimiento  
Unidad de Convenios de desempeño y proyectos



**Srta. Renata Leyton Unda**  
Representante FEUV Valparaíso